

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre..... 3'50 ídem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 íd.

PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez.—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 4 de Marzo de 1898.

NÚM. 674 (de la 2.ª época.)

VIERNES 4 DE MARZO DE 1898.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 3 de Marzo de 1898.

Continúan rigiendo como corrientes para las compras al detall los siguientes precios:

Trigo de 59 y 1/2 a 60 1/2 rs. fanega.
Centeno de 32 a 33.
Cebada de 20 a 21.
Algarrobas de 29 a 30.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro a 21 1/4 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra a 20 y 1/2.
Idem de 1.ª P. C. a 20.
Idem de 2.ª P. C. a 17 y 1/2.
Salvados de todas clases a 6 reales arroba.

CARTA DE BARCELONA

Barcelona 28 de Febrero de 1898.

Las esperanzas que aquí se concibieron el último sábado, de que influyera en el ánimo de los tenedores de trigo en el interior, el supuesto de que las manifestaciones y los motines que se han producido en varios puntos de esas provincias, puedan llevar a nuestro Gobierno a la reforma del arancel para los trigos de importación, no han tenido hoy el menor asomo de realidad, por cuanto ha anunciado ayer el mercado de Medina del Campo el tipo de 60 reales para el detall, y superior aún el de Valladolid, y en armonía con esas noticias, las pocas ofertas vendedoras que han venido, no señalaron el menor descenso de los precios de 59'50 a 60'50 reales, antes bien ha habido alguna que por manera resuelta ha manifestado mayor pretensión.

Así como sostengo, sin temor de dar en la herradura, que toda modificación arancelaria, como no sea la radicalísima supresión total de derechos, en nada ha de beneficiar al consumo de las provincias centrales, manchegas y castellanas, es evidente que de momento sería un alivio para las de la periferia, por más que yo tengo la creencia de que muy pronto vendría a esterilizar ó cuando menos desvirtuar mucho la reforma, el recrudecimiento de alza que provocaría en los mercados extranjeros la demanda de nuestra nación; más con la vista fija a los inmediatos efectos que se producirían, permanece espectante esta fabricación, aún a riesgo de costarle cara la espera, que por añadidura no se puede sostener mucho, y se limita a proponer los límites de 58'50 a 59'50 por las clases corrientes, habiendo alcanzado aceptación únicamente algunos cortos lotes de 60 a 60'50, consistentes en clases muy superiores con tarifa de 35 pesetas.

Han llegado en dos días 85 vagones trigo del interior.

Los tenedores de centeno piden de 35 a 35'50 reales, colocando algo al límite inferior.

MERCURIO.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.—Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas, cotizándose a 60'75 reales las 94 libras.

En los generales 200 a 60 y 60'50

Centeno.—300 fanegas 35 a 35'50 rs. fanega.

Cebada.—60 a 20'50.

Avena.—400 16 a 16'25.

Algarrobas.—Sin entradas.

Harina.—Se trabaja este polvo con bastante acti-

vidad y con saco, sobre vagón en esta estación se cotizan:

Harina de primera sistema mixto 22 reales arroba, T. P. superior 21, de segunda a 20, tercera 18'75, tercerilla 10.

Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta a 18 rs. fanega, comidilla a 10, salvadillo a 8, habijas a 24 y trigoillo 22.

Rioseco.—Han entrado en el mercado de hoy 30 fanegas de trigo, que se pagaron a 58 reales las 94 libras.

Por partidas se ofrece este cereal a 60 reales las 94 libras; pagan a 59 1/2.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, despejado y frío.

Palencia.—Los precios que han regido hoy en este mercado son:

Trigo de 59 1/2 a 60 reales las 92 libras.

Centeno de 31 a 32 rs. fanega.

Cebada de 20 a 21.

Avena de 15 a 15 1/2.

Yeros de 34 a 35.

Paredes.—Los precios que se cotizaron en este mercado han sido los siguientes:

Trigo superior a 59 reales fanega.

Idem corriente a 57.

Centeno a 31.

Cebada a 22.

Avena a 16.

Garbanzos de 70 a 100.

Yeros a 32.

Vino tinto a 10 rs. cántaro.

Idem blanco a 11.

Harina de primera 20 rs. arroba; de segunda 18; de tercera 15.

Burgos.—Los precios del mercado de hoy son:

Trigo áliga de 54 a 55 reales las 92 libras.

Idem mocho de 60 a 60 1/2.

Idem rojo de 59 1/2 a 60.

Centeno a 33.

Cebada a 23.

Avena a 17.

Yeros a 35.

Algarrobas a 34.

Lentejas a 55.

Harina de primera 20 rs. arroba, de segunda 21.

Salvados de primera 20 rs. fanega, de segunda 18, de tercera 8.

Patatas a 4 rs. arroba.

El mercado firme.

Pradoluengo.—Entraron 200 fanegas próximamente, y se vendió trigo rojo a 60 y 61 rs.

Centeno a 32.

Cebada a 24.

Avena a 22.

Yeros a 42.

Alholba a 44.

Algarrobas a 40.

Garbanzos de 76 a 120.

Lentejas a 56.

Alubias a 72.

Salvado de primera 14 rs. fanega, de segunda 13; de tercera a 12.

Harina de primera a 22 rs. arroba; de segunda a 21; de tercera a 20.

Vino tinto a 22 rs. cántaro, claro a 20, vinagre a 12.

Aceite a 52 rs. arroba.

El mercado en calma.

El tiempo bueno.

LOS OBREROS

En la manifestación realizada anteayer por las clases trabajadoras de nuestra ciudad, pudo verse la diferencia que media entre el obrero verdad, y el que lo es solamente de ocasión.

Organizada aquella con arreglo a todos los requisitos exigidos por la ley y

deseosos únicamente sus promovedores de hacer pública, para remediarla, su precaria y triste situación, el acto de anteayer fué en un principio hermosa manifestación de la cordura propia de los hijos de Avila, y en general, de casi todos los obreros que son vecinos de esta Ciudad.

Por desgracia, y sin que nadie pudiera evitarlo, a los manifestantes se unieron elementos de discordia compuestos en su mayoría de gente sin oficio ni beneficio y que de todo tienen menos de trabajadores y obreros y estos se encargaron de desvirtuar el acto realizado por los promovedores de la manifestación.

Expuestas ante el Gobierno sus justas pretensiones y repetidos sus deseos ante la autoridad local representada por el Alcalde Sr. Crespo, aquí debió terminar por el momento la manifestación y dar lugar los obreros a que reunidas las autoridades todas deliberasen el mejor medio de conseguir el pronto término de la triste y angustiosa situación por que hoy atraviesa el cada vez más numeroso proletariado abulense.

La intención de la mayoría de los manifestantes se desvirtuó con la actitud en cierto modo subversiva en que se colocó un exiguo grupo de manifestantes que al destacarse en el Mercado chico del núcleo de la manifestación y dirigirse a la Fábrica de Harinas no tuvo en cuenta que en uso de perfectísimo derecho se trabajaba allí y se elaboraban las harinas, que si alcanzan precio alto es porque el trigo de donde salen ha llegado a unas alturas por efecto de varias circunstancias, al que no llegó desde muchos años de fecha.

El problema de la rebaja del pan no tiene solución en Avila: de ello deben estar convencidos nuestros obreros: esto han de desentrañarlo una porción de concausas y lo que únicamente puede hacerse oficialmente, es la intervención del Gobierno en cuestión tan importante para que se suspenda por ahora, el recargo transitorio de que son objeto los trigos extranjeros al ser introducidos en España.

Ahora bien, lo que nuestras autoridades pueden hacer y lo harán seguramente es promover la ejecución de obras en las que puedan colocarse buen número de obreros, y que sus intenciones de hacerlo son estas en efecto, baste como prueba la citación hecha para la reunión que en el Gobierno civil se verificó ayer de todas las corporaciones y entidades importantes con el objeto de allegar medios conducentes a poder aliviar las necesidades que por esta época se sienten

todos los años y con mayor motivo en este, por la circunstancia de hallarse el pan a un precio que nuestras clases jornaleras no pueden soportar sin gran sacrificio.

Creemos también que las autoridades abulenses deben preocuparse seriamente del aumento incesante de la población obrera de nuestra ciudad que va dando albergue en su seno a multitud de familias que abandonan los pueblos rurales en perjuicio de la agricultura y haciendo crecer el proletariado urbano todos los años en una proporción que verdaderamente asusta.

La concurrencia de trabajadores es cada vez mayor, por lo que cada día ha de ser más difícil a los obreros abulenses colocarse de una manera fija y estable.

Claro está, que esta cuestión es para considerada más despacio y que por de pronto lo que urge es proporcionar el medio de que puedan adquirir el pan para el sustento de sus familias a nuestros obreros, por lo que se impone que las autoridades y personas pudientes pongan cuanto esté de su parte en aras del relativo bienestar de multitud de familias.

Creemos que la reunión de hoy será fecunda en resultados prácticos y que con ello se dará lugar a que no vuelvan a repetirse en nuestra ciudad ciertas escenas acaecidas anteayer a las que por fortuna, y hay que decirlo muy alto, son ajenos los verdaderos trabajadores y obreros de Avila.

Colaboración de EL ECO DE LA VERDAD.

EL REGATEO EN EL COMERCIO al detall.

Debiera intentarse una cruzada en contra del regateo.

Por mi parte he procurado «hacer atmósfera» a favor de esta idea, con la esperanza de ver si se conseguía desterrar de España tan irracional costumbre, emitiendo mi humilde opinión en periódicos de provincia, y últimamente en alguno de Madrid (1)

Nada se pierde por machacar sobre ello, y hasta puede ser que se gane mucho si la ilustrada prensa regional española toma a su cargo convencer a comerciantes y compradores.

Porque... ó hay, ó no hay lo que se llama el precio corriente de los artículos.

A juzgar por lo que vemos todos los días, habría que creer que eso del precio corriente es solo una frase sin valor ni sentido práctico, y que cada comerciante al por menor justiprecia sus géneros con entera independencia, sin contar para nada las condiciones en que los ha adquirido, ni la época, ni la localidad, ni la abundancia ó escasez en los mercados, ni tantas otras circunstancias que pueden modificar su valor en bueno ó mal senti-

(1) *El Fomento Industrial y Mercantil* (28 Noviembre 96).

do, y que por igual afectan á todos los que en los mismos artículos comercian.

No es así, y de sobra saben los comerciantes el tipo de ganancia á que deben ajustar sus ventas, según el artículo de que se trate.

Sin embargo; la fuerza de la costumbre hace que digan impasibles proposiciones que en sana lógica, debieran considerar ofensivas.

El que el comprador, al preguntar por el precio de un artículo, ofrezca menos de lo que le pidan, equivale á decir indirectamente al comerciante:

—Tú me pides más de lo que vale este objeto que deseo comprar... Quieres engañarme ¿eh? Pues no, señor, porque yo soy más pillo que tú, estoy prevenido contra tus intenciones, y te ofrezco menos de lo que vale la mercancía para que nos convengamos en lo justo.

Y de ahí nace el regateo, esa especie de pugilato entre comprador y vendedor, para ver quien saca más partido de su locuacidad y de sus argumentos; el uno exagerando la bondad del artículo, el otro negándole toda condición aceptable...

¡Qué olvidada tenemos en España la máxima inglesa *the times is gold*, el tiempo es oro!

Falta ahora saber de parte de quien está la responsabilidad de que se eternice entre nosotros el vicio del regateo; es decir, si tiene la culpa el que vende ó el que compra.

Parece á primera vista que el comerciante, sin la pecaminosa intención de explotar la buena fe del comprador, se ve forzado á exigirle un alto precio, sabiendo de antemano que se le ha de ofrecer mucho menos, y que de la inevitable conversación ha de resultar un contrato equitativo.

Pero observemos que el parroquiano va también con su correspondiente recelo de que el vendedor ha de empezar por pedirle más de lo justo.

Así pues, en este círculo vicioso en que uno y otro se colocan, solo queda un recurso eficaz, que al comerciante, únicamente á él, corresponde poner en práctica: el *precio fijo*.

¿Prosperan menos los establecimientos donde, en sitios bien visibles, hay grandes rótulos que excluyen toda tentativa de regateo, por venderse allí á precio fijo?

Ninguna razón hay para que no se generalice el precio fijo en el comercio al por menor, imitando en este á los países más cultos de Europa y América, donde el regateo es cosa desconocida.

Cada artículo ó objeto debe tener su justo precio señalado; en él ha de entrar la lícita ganancia del comerciante, y el comprador debe estar persuadido de que no ha de conseguir adquirirlo á más bajo precio, aunque pronuncie el más elocuente de los discursos.

Para realizar tan beneficiosa reforma bastaría con que se uniesen los gremios, y que por acuerdo unánime, sin enojosas discrepancias ni distingos, se conviniera en establecer para el comercio al detall el precio fijo.

El sexo femenino, á quien seduce en extremo las peripecias y altibajos del ajuste ó regateo; las señoras compradoras dadas á la oratoria, que ven cerradas para ellas las puertas de las Cámaras populares, y desfogan su verbosidad en tiendas y bazares, tal vez se opondrían al principio...

Pero andando el tiempo acabarían por aceptar tan culta y discreta medida.

Con que ¿en qué quedamos? ¡Implántese el precio fijo... y menos conversación con los dependientes!

Ramiro Blanco.

ABONOS

MES DE MARZO.

En este mes las faenas agrícolas, suspendidas en gran parte durante la estación invernal, recobran su actividad en casi todas las provincias de España.

La necesidad de que las labores aumenten, hace que las juntas se empleen también en mayor número.—Por eso es conveniente que los piensos sean más abundantes, pues el ga-

nado tiene que hacer mayores fuerzas en esta época.

La mayor duración del día hace que las horas de trabajo ofrezcan algún cambio; los peones y yuntas deben salir de mañana al campo y regresar hacia el mediodía, volviendo á salir entre dos y tres de la tarde para regresar nuevamente al anocheecer.

La cal y las margas que se hayan ido conduciendo á los prados y que durante el invierno se han tenido en montones, se distribuirán en este mes.

También se hará la distribución en las praderas de los abonos vegetales, como las algarrufas, los yerros y las arbejas y de los abonos de cenizas de leña, yeso y tierras piritosas, aun cuando estos últimos no deben aplicarse antes de la siembra, si no cuando las nuevas plantas tengan ya algunas hojas.

El mes de marzo es el más adecuado para dar una labor de grada á los trigos, cobadas, avenas de invierno y centenos, operación muy conveniente sobre todo en los terrenos arcillosos-silíceos porque éstos tienen la propiedad de formar costra en la superficie ó por efecto de las lluvias.

En el mes de marzo se hacen las siembras de primavera, en casi todas las provincias de España; así en que los primeros días de este mes se siembran las habas, habones, lino tardío, trigos y centenos de primavera, avenas, lentejas, guisantes, achicorias, rubia, gualda y hierba pastel.

Se plantan por esta época las patatas y batatas, se forman los semilleros de tabaco, coles, lechugas, remolachas, espinacas, acelgas, perejil y rábanos, semilleros que generalmente se entresacan más tarde, en mayo, pero que en algunos casos llegan en este mes á trasplantarse á los tablares.

En esta época se deben separar en los prados de regadío los canales, zanjas y regueras á fin de utilizar las primeras aguas.

Hácese en este mes los plantíos de vides, y en cuanto á las vides viejas se separará la tierra del rededor del tronco dejando este al descubierto.

La poda se terminará en esta época y se harán los injertos, verificando también el trasiego del vino para privar á este de las heces y asegurar su conservación.

En los olivos se debe continuar la poda y se pueden hacer plantaciones utilizando los brotes de troncos viejos.

Se terminan en las huertas las siembras en cama caliente, y si el tiempo es bueno deben plantarse ya al descubierto las verduras, tubérculos, esquejes, etc.

Los riegos deben hacerse por la mañana temprano, y al fin de no retrasar la marcha de la vegetación, en los días más templados, en este mes se trabajan también los jardines.

Es la época de formar los prados *ray-grass* que establecen el fondo de aquellos, y de hacer varias labores en las diferentes plantas que forman el jardín.

(PAREDES)

LOCAL Y PROVINCIAL

LA MANIFESTACIÓN

EL DÍA DE AYER

Por la mañana apareció en las esquinas el siguiente bando:

«ABULENSES

Los obreros, debidamente autorizados, celebraron ayer con cordura y sensatez una manifestación pacífica pidiendo TRABAJO Y PAN BARATO. Concedido lo primero merced á 3.000 pesetas anticipadas del Asocio para que el Ayuntamiento las invierta en jornales, y en vísperas de favorecer á las clases menesterosas, gracias á las donaciones hechas por varias personas significadas de esta capital, ha llegado el momento de impedir que lo que comenzó como solicitud pacífica se convierta en perpetua amenaza para el honrado vecindario.

A evitarlo se encaminarán mis esfuerzos, y

al efecto recuerdo lo que disponen los artículos 1.º y 5.º de la Ley de reuniones públicas y el 189 al 194 del Código penal, aun cuando espero que la cordura de todos hará innecesaria su aplicación.

Avila 3 de Marzo de 1898.

El Gobernador,
Luis Lequerica y Embil.»

La manifestación comentose mucho durante el día y noche anteriores en todas clases de reuniones y círculos, y desde luego se notaba el convencimiento unánime de que la manifestación no había terminado y de que lo que fué en un principio ejercicio pacífico de un derecho, pudiera convertirse en algo grave que hiciese acaso necesario el empleo de la fuerza.

En el barrio Ajates.

Desde las nueve de la mañana diferentes grupos de mujeres aparecieron en actitud poco pacífica; pero el Secretario del Gobierno civil señor Gavilanes y policía á sus órdenes, lograron disolverlas.

En el centro de la población.

Un grupo de mujeres recorrió las principales calles, sembrando la intranquilidad entre los comerciantes, que, para evitar perjuicios; por si el caso llegaba de producirse disturbios, cerraron los escaparates.

Los temores se confirmaron, á la hora de cerrar nuestra edición, se ha alterado el orden en el centro de la ciudad.

En el Puente.

Numerosos grupos de hombres unos, y otros de mujeres, pretendían impedir que algunos carros de granos y otros artículos se expendieran con propósito de ser enviados fuera de la población; y haciendo uso de la fuerza, á tres carros de patatas que venían destinados al almacén de los Sres. de Vega y hermano, si se quiso que pasaran por el Puente, tuvieron que venderlas los carreteros á dos comerciantes de la plaza de Zurraquin.

También unos carros de D. Benito Velayos que conducían centeno, opusieron á que pasaran, y no contentos con esto los grupos, dirigieron á ellos y con navajas y otros instrumentos comenzaron á pinchar los costales derramando todo el grano por el suelo.

O todos ó ninguno.

Por orden del señor Alcalde, el Arquitecto municipal D. Emilio González, hizo saber á primera hora á los obreros que algunos de ellos podrían trabajar en las obras de cuenta del Ayuntamiento, contestando los obreros que ó se daba trabajo para todos ó para nadie.

Muchos de los que tenían trabajo, lo han dejado instados por los otros y están dispuestos á aguardar hasta el lunes, día en que si no se les da trabajo á todos, anuncian que volverán de nuevo á su aptitud de ayer.

Según manifestaciones que nos han hecho algunos obreros, parece que sus deseos son los de que, prefieren tener trabajo todos, aún cuando sea por menos días, que no el que trabajen parte de ellos aún cuando fuese por más tiempo.

En el Gobierno.

Son muchas las personas que han acudido á este centro buscando impresiones sobre los sucesos del día.

El Sr. Gobernador, mejorado de su dolencia, pudo ayer abandonar el lecho y comenzó á dictar disposiciones reclamando con toda urgencia la venida á esta capital de la guardia civil de los puestos inmediatos.

Se dice también que por telégrafo se ha dado cuenta al Gobierno del estado de agitación en que se encuentra y se ha reclamado el envío de algún contingente de fuerzas por lo que pudiera ocurrir.

Las personas más caracterizadas de la población han sido convocadas por la primera autoridad civil para una reunión con objeto de tratar de los remedios que se han de poner en práctica para el alivio de la crisis por que atraviesa la clase obrera de esta capital.

Impresiones.

No seríamos imparciales si no hiciésemos

constar que hemos oído lamentarse á muchos de la falta de previsión en los primeros momentos y sobre todo en el día de anteayer por parte de las autoridades.

Del celo y buen deseo de todos por conjurar el conflicto, nadie ha dudado, pero se cree que habiéndose mostrado más enérgicos el primer día y habiendo dispuesto la concentración de guardia civil de los puestos inmediatos á esta capital desde que se tuvo noticia del intento de manifestación se habrían evitado las actitudes que ayer tomaron los grupos y desmanes que cometieron.

Lo cierto es que la población no está tranquila y que es necesario á todo trance evitar la repetición de imposiciones y actos como los de ayer si se quiere que no hayamos de lamentar consecuencias más desagradables todavía.

Deben convencerse los obreros que saliendo de la actitud pacífica y respetuosa propia de su sensatez no será fácil acceder á sus exigencias y colocarán á las autoridades en el compromiso grave de hacer uso de medios violentos para reprimir toda clase de alteraciones del orden y tranquilidad que siempre se disfrutó en esta población.

La reunión en el Gobierno.

Acudieron á la citación del Sr. Lequerica casi todos los convocados, viéndose, llenas no solamente las habitaciones sino también y de tope en tope, los pasillos.

Iniciada la discusión con unas palabras en las que por el secretario Sr. Gavilanes, se explicó el objeto de la reunión, hablaron diferentes señores, procurando todos allegar los medios de conjurar la crisis obrera que Avila atraviesa.

Lamentándose unánimemente de los excesos cometidos, se acordó por fin, tras de la discusión y previa la aclaración del Sr. Aguirre y del Sr. Arcediano de la Catedral de que la Cocina Económica podría tal vez proporcionar comida, durante todo el mes de Marzo á trescientas familias, siempre que fuera ayudada por el vecindario en general la Junta directiva.

Previas algunas palabras en el mismo sentido pronunciadas por los señores marqués de Casa Muñoz, Paz, Gavilanes, Crespo, Bragado, de Diego, Pascual y el Sr. Vicario Capitular, se acordó:

Por de pronto iniciar una suscripción con destino al sostenimiento de la Cocina Económica, que inmediatamente abierta, dió el resultado siguiente:

SUSCRIPCION

para la COCINA ECONOMICA

	Pesetas.
Excmo. Ayuntamiento.....	500
Academia de Administración militar.....	500
Conde de Crescente.....	500
Sr. Gobernador.....	100
Sr. Secretario y empleados del Gobierno.....	50
D. Gerardo Couder.....	50
Academia de De Diego.....	50
D. Cayetano González.....	25
Sr. Marqués de Casa Muñoz.....	50
D. José Aguirre.....	50
D. Celedonio Sastre.....	100
D. Pedro Muñoz.....	50
Sr. Delegado de Hacienda.....	75
D. Félix Bragado.....	50
D. Salvador Sánchez.....	50
D. José Alvarez Portal.....	25
D. José María Santos.....	50
D. José R. Oller.....	50
D. Gregorio Velayos.....	50
Sr. Deán.....	50
D. Ramón Lafarga.....	25
D. Manuel Paz.....	100
D. Ramón de Vega y Hermano.....	500
Sr. Arcediano.....	25
D. Lope Santo Domingo.....	25
D. Calixto Fournier.....	25
D. Manuel del Río.....	20
D. Félix Sánchez Albornóz.....	25
Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas.....	100
D. Antonio Benito Izquierdo.....	50
D. Félix Heras.....	25
D. Andrés M. Guijarro.....	50

Pesetas.

Urban Benito.....	25
D. Carmelo Delgado.....	25
D. Juan José Paz.....	50
D. Benito Velayos.....	50
D. León Soriano.....	25
D. Ricardo García.....	10
D. Cipriano Jiménez.....	2
D. Dionisio Ibarreta.....	25
D. Antonio Ibarreta.....	25
D. Julian Nieto.....	10
D. Gobernador militar.....	50
D. Eleuterio Martín Pérez.....	5
D. Manuel Labajo.....	10
D. Isidro Benito y Compañía.....	600
D. Manuel Ortega.....	25
D. Pascual Amat.....	50
D. Isabelo Sanchez.....	25
El Eco de la Verdad.....	50

En atención á las circunstancias gravísimas que por efecto de varias causas, tales como la falta de trabajo y el precio del pan, ofreciese también por el Sr. Bragado como presidente de la Diputación, dar trabajo en obras provinciales á cuarenta ó cincuenta obreros por el Sr. Crespe abrir un tajo en que proporcionar ocupación á doscientos ó trescientos operarios.

Otros circunstantes manifestaron que desde principio en seguida á varias obras particulares y se acordó además excitar el celo de las autoridades para que se acometan las obras pendientes entre las que hay una como la carretera de Avila á Martiherrero acordada por el Sr. Prieto, que pudiera proporcionar trabajo á centenares de obreros avilenses.

Mucho se habló de los medios de evitar desastres que pudieran poner en práctica las autoridades, pero hacemos gracia á nuestros lectores de esta discusión para decirles lo que definitivamente se acordó.

Hemos tenido el gusto de leer una orden circular de la Dirección de contribuciones directas, sobre apéndices de amillaramientos, y que parece plausible que se imponga la obligación de cumplirse rigurosamente el Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, que todavía rige.

Las acciones de la Tabacalera alcanzan una cotización de 250 por 100, importantísima subida que se atribuye á que dicha Compañía se quedará con el servicio del impuesto de derechos reales, y aún se cree que muy pronto lleguen las acciones al tipo de 300 ante la amplitud de operaciones de esa Sociedad arrendataria, cuya administración se perfecciona de día en día.

Séales enhorabuena á los señores consejeros y accionistas, y especialmente á los inteligentes y celosos gestores de la Compañía.

NOTA DEL DÍA

Todos tenemos derecho al trabajo, pero exigir éste por medio de la fuerza, es más que antieconómico: es antisocial.

El obrero que desconociendo estos principios trata de imponerse, se convierte en revolucionario, y la revolución, procedimiento de violencia, sólo por la violencia puede ser combatida.

Para el trabajo, es necesario el orden. Si este se perturba, el obrero es quien primero sufre las consecuencias de tal perturbación.

Nada más respetable que la pobreza cuando ésta es prudente y humilde, pero cuando se rebela, nada más digno de la mayor censura.

Es demencia exigir á nombre del derecho de la fuerza lo que solo es posible pedir y obtener por la fuerza del derecho.

ÚLTIMA HORA

Dados algunos pasos por los señores de la Junta directiva de la Casa de Misericordia, Arcediano de la Catedral, Aguirre y Fournier, acuden á nuestra Redacción, y dicen que por dificultades del momento, no puede darse comida más que á ciento cincuenta, para cuya obtención pueden obtener los bones desde hoy, en el comercio del Sr. Aguirre.

Mientras se dispone de local y se habilitan medios de poder dar otras ciento cincuenta comidas se darán todos los días otros tantos bones de pan, que se repartirán también en casa del Sr. Aguirre.

El pan será elaborado por los operarios de la Academia de Administración militar según ofrecimiento de su director Sr. Pascual.

A los que en un día obtengan la comida se les reservará para el siguiente bonos para el pan, y así alternativamente, hasta que pueda darse el número de 300 comidas.

Desórdenes.

Cuando ya estaba cerrado nuestro número, se han desarrollado en el centro de la ciudad lamentables escenas á consecuencia de haber subido desde el Puente un grupo de manifestantes que han logrado imponerse al comercio de la población y exigido que todas las tiendas se cierran.

Engrosado considerablemente el grupo y sin que nada se les pusiera por delante por la excesiva debilidad de que las autoridades dieron muestras, recorrió todas las calles de la población á la que bien puede decirse que ha logrado imponerse.

**

La población estaba anoche justamente indignada.

Los obreros, no contentos con las hazañas del día, se dedicaron á romper cristales, y añicos quedaron hechos muchos en el café del Porvenir, círculos de La Peña, Hijos del Trabajo y algunas casas particulares.

Unas piedras enormes lanzadas al Círculo de La Peña á punto estuvieron de herir á varios socios.

Parejas de la Guardia civil patrullaban por las calles, pero los grupos de jornaleros en vez de obedecerlas se dedicaban á corearles y hasta les arrojaron piedras en la plaza de la Catedral.

Muchas han sido las censuras que se han dirigido á las autoridades, acusándolas de falta de tino, previsión y energía.

Los comerciantes en masa acudieron al Gobierno civil pidiendo auxilio y protección contra las turbas.

Las tiendas se cerraron muy temprano. Dícese que durante la noche se ha detenido á los principales instigadores del motín.

Por ahí debió empezarse anteayer y se hubieran evitado los escándalos de anoche.

Se han pedido fuerzas de infantería que llegarán acaso en el mixto de hoy á mas de

la Guardia civil de puestos inmediatos que se ha mandado reconcentrar.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 5.—Santos Eusebio, Nicolás, Factor y Gerásimo.

Cultos.

En la Santa Apostólica Iglesia Catedral, la Misa solemne después de Tercia, y la de la Feria, después de Nona.

En la Iglesia de Religiosas de María Reparadoras, se expone al Santísimo á las siete, acto seguido la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Santa. Misa á la Virgen, y en esta última Iglesia Salve solemne á las cinco y media de la tarde.

En las Parroquias siguen los cultos de Cuaresma. En la Capilla de las Nieves sigue el mes de San José, al cual hay concedidas muchas indulgencias.

En Santo Tomás y Soterraña de San Vicente el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Consolación y Correa, en el Convento de Gracia.

SOCIEDAD DE ALUMBRAMIENTO DE AGUAS PARA AVILA.

No habiéndose reunido suficiente número de socios en la Junta general convocada para el día 20 del pasado mes, el Consejo de Administración ha acordado se celebre otra el próximo domingo 6 del corriente á las seis y media de la tarde en el Salón del Excelentísimo Ayuntamiento en la que, cumpliéndose lo preceptuado en la base 21 de los Estatutos, los acuerdos serán válidos cualquiera que sea el número de los socios que asistan y la cuantía del capital que representen.

Avila 3 de Marzo de 1898.

El Secretario-gerente,
PEDRO PÉREZ MORERA.

COOPERATIVA DE CONSUMO

Plaza del Alcázar, núm. 24.

VINO DE VALDEPEÑAS

Botella 0'35.

Cántara 7'50.

BOQUERONES FRITOS

Melocotón en vino blanco.

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

¿Por quién había podido llegar á saber dónde estaba encerrado el loco?

No podía ser por el agente Joaquín Touret, puesto que había muerto.

El revelador podía ser el doctor Loizet á quien ella suponía aún vivo; pero ¿dónde podía encontrarle? Y además ¿á que conduciría el buscarle?

¿Qué hacer en medio de aquel caos en el que se veía envuelta? ¿Qué partido iba á tomar para luchar contra un peligro cierto; pers invisible?

Ir á preguntar á la condesa sería despertar las sospechas de ésta, y lo mismo á su yerno.

Segun había dicho la condesa, el loco tenía momentos de lucidez, y en uno de esos momentos podría hablar, contar su historia al doctor, llamado precisamente para curarle, haciéndole recobrar la memoria.

Bastaba un rayo de luz, un nombre solo pronunciado per el loco delante del marido de Teresa, para que descubriera éste el funesto pasado...

Por cualquier lado que volviese los ojos la madrastra se veía rodeada de peligros y la asaltaba un terror pánico.

La única esperanza vaga que le quedaba era que Gastón no recobrase la memoria, y por consiguiente no pudiese pronunciar ni su nombre ni el de su hija. Pero esa esperanza era muy vaga. Sabía que su yerno era una alienista tan eminente, que era capaz de realizar, un milagro.

En la imposibilidad de hacer por el pronto nada útil por el momento, resolvió vigilar secretamente á la condesa y estar dispuesta á hacer frente á los acontecimientos que pudieran sobrevenir.

Al llegar á París dió orden al cochero de que la dejase donde la había tomado, y allí se apeó.

Eran las dos y media y no se había desayunado aún.

Entró en una pastelería y pidió una copa de Jerez y dos pasteles.

Á las tres en punto atravesó cojeando el pasaje que daba á la de Meslay y tomó su carruaje que la estaba esperando.

En el umbral de la puerta los esperaba Jarry, que llevaba el brazo en cabestrillo.

—Aquí tiene Vd., señora, al jefe de los enfermeros, de quien he hablado á Vd.—dijo el doctor,—y que estuvo á punto de perder la vida al tratar de oponerse para impedir la evasión del número 572.

Al oír este número, Jarry se estremeció.

La casualidad, ó más bien, un azar favorable le ponía frente á frente de la persona ó personas que habían hecho encerrar al escultor.

Por fin iba á poder descifrar el enigma indescifrable para él hasta entonces.

Por desgracia el espeso velo que cubría las facciones de la madrastra le impedían verla; pero esta, en cambio, le veía á él perfectamente á través del velo.

—¡Ah! ¿Es Vd.—dijo—el que ha presenciado la evasión sin poder impedirla, á pesar de los esfuerzos que hizo para ello?

—Sí, señora, yo soy.

—¿Podría Vd. conocer las personas que entraron en el manicomio escalando las paredes y maltratándole á Vd. tan cruelmente?

—No, señora, porque traían tiznada la cara de negro.

—Pero ¿por qué no gritó Vd. pidiendo socorro?

—Porque antes de que pudiera hacerlo me habían cogido, puesto una mordaza en la boca y agarrotado de pies y manos, reduciéndome á la impotencia.

Y al decir esto, Jarry hacía lo posible para descubrir y fijarse en algun detalle que á falta de la fisonomía cubierta con el velo le pudiera servir de guía para reconocerla.

A falta de otra cosa se fijó en el baston que llevaba en la mano.

—¡Cojea!—exclamó.—¿Es porque es coja ó por un accidente pasajero?

—¿Tiene Vd. las llaves?—preguntó Sardat á Jarry.—Vamos á ver la celda número 572.

—Señor director, está abierta, porque aun no han acabado de arreglarla.

Y se dirigió á la celda de Gastón.

Jarry iba delante.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA un mes.	1'25 pesetas
Trimestre.	3'50 ídem
Fuera de la capital, trimestre.	4 ídem

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre 10 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO.—Este periódico, verdaderamente independiente, se ocupa con preferencia en la defensa de los intereses de la provincia y de la agricultura y ganadería, hoy, desgraciadamente, tan abandonadas por quienes debieran darlas mayor protección.

Redacción y Administración, Tomás Pérez 14.

En dicho punto se halla establecido el

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa que cuenta con Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares. Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

El doctor sostenía á Eugenia Daumont, que había cometido una imprudencia saliendo á la calle antes de tiempo, y que sufría agudos dolores.

—Señora, debo advertirle á Vd. que el baston le hace á usted más daño que provecho. Vamos á cambiar de brazo; yo le daré á Vd. el del lado del pie dislocado, y Vd. se apoyará en mí mucho mejor que lo hace en este momento y andará usted mejor, se lo aseguro á Vd.; porque entonces seré yo quien mantendrá el equilibrio. Pruebe Vd... va Vd. á ver que tengo razon.

—Con mucho gusto.

—Miguel, tome Vd. el bastón de la señora.

El jefe de los enfermeros se apresuró á mirar el puño del baston de caña con el escudo de Lorbac: Era el escudo muy sencillo; tres torres de plata montadas unas sobre otras en campo de gules, y en lugar de corona un casco de caballero y dos lebreles de pie.

—¡No se me olvidará!—dijo.

Esto podrá serme útil saberlo.

Y fijó bien en la memoria el escudo.

Llegaron á la celda.

Empujó el doctor la puerta y Eugenia y el doctor entraron.

—Aquí es donde estaba el loco. Vea Vd. la ventana cuyos barrotes han tenido que serrar para que la evasión pudiera tener efecto.

Eugenia se acercó á la ventana y examinó las huellas de la lima cubiertas de moho.

—Aquí tiene Vd. la prueba—dijo—de que las gentes que han llevado á cabo la evasión, lo han hecho en connivencia con gentes de la casa, como yo le sostenía á Vd.

Y al decir esto, la señora Daumont miró de hito en hito al jefe de los enfermeros.

Jarry permaneció impassible.

—¿Por qué cree Vd. eso, señora—preguntó el doctor Sardat?

—Porque es imposible que en una sola noche hayan podido cortarse barrotes de ese espesor.

—Pero nada prueba que el loco no los haya serrado el mismo.

—Concedido; pero para eso era preciso que le hubiesen dado una lima.

—Cuando se hicieron averiguaciones para esclarecer el hecho, se probó que eso era imposible.

El jefe de los enfermeros intervino en el diálogo.

—Perdone Vd., señora; creo que está Vd. en un error. Delante de mí se hizo una prueba, y en menos de dos horas, con una lima muy fina, se limaron dos barrotes.

—Y despues de la evasión—preguntó la madrastra—¿no se encontró nada en esta celda?

—Absolutamente nada.

Eugenia bajó la cabeza.

—En fin, doctor—dijo dirigiéndose á éste,—ya sabe Vd. lo que hemos convenido... No lo olvide usted, y espero que nos volveremos á ver de aquí á poco.

Acompañaron á la madrastra hasta el coche, que la esperaba en el patio.

—Si pudiera seguirla y saber dónde va...—pensaba Jarry. Y al pensar esto el licenciado de presidio miraba el número del coche.

Vió que era el número 549, y que tenía inscrito en el farol la palabra «Urbaine».

El doctor abrió la portezuela. La madrastra se instaló en el asiento y Jarry le alargó el baston que tenía en la mano.

—A Paris—dijo Eugenia al cochero haciendo un último saludo con la mano al doctor.

El fiacre echó á andar.

En el camino la madrastra pudo abandonarse á su reflexiones poco halagüeñas á la verdad por lo que acababa de saber.

Las probabilidades se habían convertido en seguridades.

Era evidente que el loco de que había hablado la condesa de Kourawieff, la noche anterior á su yerno no podía ser otro más que Gastón Dauveribe.

Pero aun admitido esto, surgían un sin número de problemas. ¿Cómo era que Gastón estaba en casa de la condesa?

¿Quien le había llevado á ella?

—¿Que interés podía tener aquella extranjera en poner en libertad al escultor, y qué parte había tomado en la evasión?